

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

RADICADO No. 2019-00540. DIVORCIO.

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, dieciséis de marzo del dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta, que, para el 11 de marzo de la presente anualidad, no se pudo llevar a cabo la audiencia programada, toda vez, que el señor JAIME ALEXANDER CAMACHO CASTRO, se quedó sin representación ante la renuncia de su apoderada JOELI DIOSELIN MATOS al poder otorgado por aquel, se procede a fijar como nueva fecha para continuar con la audiencia conforme el artículo 372 del Código General del Proceso, el día once (11) de mayo de la presente anualidad, a las diez (10:00) de la mañana.

Se reconocer al doctor GERMAN GUSTAVO GARCIA ORTEGA, como mandatario judicial del demandado, en los términos y para los efectos en el poder visto a folio 73 del expediente.

Se advierte a los apoderados y las partes que la audiencia se realizará de manera virtual, por lo que oportunamente se enviará a las direcciones electrónicas obrantes en el expediente, el link para su ingreso.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Rubio Velandia', with a stylized flourish at the end.

MIGUEL RUBIO VELANDIA  
Juez de Familia Los Patios